CSN/AIN/53/IRA/0146/11 Hoja 1 de 5



ACTA DE INSPECCION

	Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.
	ERTIFICA: Que se personó, el día treinta y uno de marzo de dos mil once n CUALICONTROL-ACI S.A., sita en la, en Madrid.
	Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía, cuya última utorización de modificación (MO-14) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 10 de junio de 1010.
	Que la Inspección fue recibida por D. Establica de la inspección en cuanto e relaciona con la seguridad y protección radiológica.
1	Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto esí como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o anstancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada lurante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial destringido.
	Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la nformación requerida y suministrada, resulta que:
	Se entregó a la inspección listado actualizado de equipos de que disponen en la instalación radiactiva y su ubicación. Dicho listado se adjunta como Anexo al presente Acta.
	Disponen de tres equipos modelo de dos equipos con sendas fuentes de Cs-137 de 30 mCi, y de dos gammágrafos nº 113 y 114 (que no utilizan) y un equipo nº IS-807.que se utilizará hasta que expire su certificado.
	A los dos equipos se les ha adaptado el posilock
	Disponen de dos Diarios de Operación, destinados a: Detectores de radiación y Niveles de radiación en la instalación.



CSN/AIN/53/IRA/0146/11 Hoja 2 de 5



-	Disponen de registros informáticos de los desplazamientos de los equipos, cambios de fuentes y revisiones, revisión de telemandos, incidencias dosimétricas y hojas de inventario de las fuentes de alta actividad.
	Disponen de una carpeta para cada equipo donde se encuentra toda la documentación asociada a los mismos.
-	Las hojas de inventario de las fuentes de alta actividad se remiten al CSN y se tiene previsto utilizar la oficina virtual.
-	Disponen de aval bancario para las fuentes de alta actividad.
-	Cada equipo dispone de un Diario de Operación, encontrándose disponibles los correspondientes a los equipos almacenados en la instalación.
-	Los gammágrafos son revisados por al efectuar los cambios de fuentes.
-	Disponen de los certificados de las fuentes y revisiones de los equipos.
-	Los telemandos y mangueras son revisados por ellos mismos, de acuerdo con el procedimiento aprobado. Disponen de un taller con herramientas adecuadas y repuestos.
-	Disponen de procedimiento para la inspección visual y mantenimiento rutinario de los gammágrafos
-	Disponen de monitores de radiación suficientes, siendo verificados por y calibrados cada cuatro años en la o fabricante. Disponen, así mismo, de dosímetros digitales de lectura directa en número suficiente.
-	Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación en el que se recoge que la calibración de los monitores se realizará en un laboratorio autorizado cada cuatro años y la verificación de monitores y será anual en S.A. (IRA-0866).
-	Todo el personal de operación (supervisores, operadores y ayudantes) dispone de dosímetro TLD y dosímetro DLD
-	Disponen de cinco Licencias de Supervisor y de cuarenta y tres de Operador. Disponen de cuarenta y siete ayudantes.



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/53/IRA/0146/11 Hoja 3 de 5



-	Los operadores y ayudantes reciben el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia.
-	El personal está clasificado en la categoría A.
-	Efectúan reconocimientos médicos anuales en
-	El control dosimétrico del personal lo realizan a través del Servicio de Dosimetría
-	Se mostraron a la inspección los documentos asociados a las incidencias dosimétricas de operadores y ayudantes.
-	Han remitido al CSN el informe anual
-	
PR	OGRAMA DE INSPECCIÓN
-	Disponen de registros de las inspecciones semestrales del Supervisor a los Operadores durante los trabajos de gammagrafía, en las diferentes delegaciones.
, -	En los sesenta registros de inspecciones solo se observan comentarios no significativos.
PL	ANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS
-	Todos los operadores y ayudantes realizan control de dosis diaria mediante la lectura de los dosímetros digitales de lectura directa.
_	Disponen de registros actualizados mensualmente de dichas lecturas
-	En el reverso de dichas hojas de registro están escritas las normas de actuación en caso de superación de alguno de los niveles de dosis establecidos (investigación e intervención), incorporando en dicho documento el nivel de dosis diaria de 100 µSv (previsto 40 mSv) y las actuaciones en caso de superación de dicho valor.

PLAN DE FORMACION DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS

CSN/AIN/53/IRA/0146/11 Hoja 4 de 5



	-	Se realizan, cada dos anos cursos de formación en todas las delegaciones que constituyen la instalación radiactiva, los cuales incorporan la actualización de los conocimientos de los operadores sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia, así como simulacros de emergencia, alternativamente.			
	-	Disponen de registros de los cursos realizados en los que constan la firma de los trabajadores que han recibido el mismo y las personas que lo han impartido			
	-	Los trabajadores pueden notificar deficiencias a través de la intranet de la empresa.			
TRANSPORTE DE EQUIPOS					
	-	El transporte de los equipos es efectuado por en los desplazamientos entre delegaciones y para su revisión. Varios de los Operadores disponen de certificado E			
	-	Disponen de vehículos para el transporte de los equipos y material para su señalización.			
CSE U	· [D ^a es Consejera de transporte			
	- E	Disponen de la documentación relativa al transporte de equipos			
	NIICLEAR	Disponen de póliza de seguro para el transporte			
Ma	(F)				
View .	RECIN	NTO DE ALMACENAMIENTO DE EQUIPOS DE GAMMAGRAFÍA			
	-	El recinto de almacenamiento de equipos se encuentra señalizado y dispone de medios para establecer un acceso controlado			
	-	El recinto dispone de un detector de presencia con alarma en el puesto de trabajo del supervisor			
	señala Segur	on el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que a la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de idad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 ficado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre			

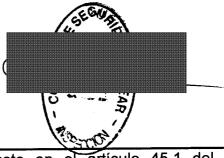
Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

> CSN/AIN/53/IRA/0146/11 Hoja 5 de 5



Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de abril de dos mil once.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CUALICONTROL-ACI S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos

al contenido del Acta.